



Ciudad de México, a 25 de agosto de 2017

BOLETÍN 756

LA CDMX SE ENRIQUECE CON EL TRÁNSITO, DESTINO Y RETORNO DE MIGRANTES NACIONALES E INTERNACIONALES

*Coincidieron panelistas del Foro Internacional que se requieren adecuaciones jurídicas en el rubro de las poblaciones indígenas

*También es necesario un trabajo articulado entre los gobiernos federal, local e interinstitucional en el tema de educación

La Ciudad de México reconoce y se enriquece con el tránsito, destino y retorno de la migración nacional e internacional, como establece la Constitución local en su artículo 2.2, lo que requiere adecuaciones jurídicas para que la autoridad respete la diversidad cultural y plurilingüe, manifestó el secretario técnico del Fondo Indígena Latinoamericano, Álvaro Pop.

Al participar en el segundo día de trabajos del Foro Internacional La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Constitución de la Ciudad de México, organizado por la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (Sederec), de nueva cuenta se congratuló porque la Carta Magna local reconoce la identidad y la diversidad de idiomas indígenas, "ya que ninguno es más importante que otro".



Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades
Subdirección de Comunicación Social
Av. Fray Servando Teresa de Mier 198,
col. Centro, del. Cuauhtémoc, C.P. 06090.
Tel. 11 02 65 00, ext: 6547





Durante su intervención en la mesa Derechos Culturales. Ciudad Intercultural y Plurilingüe, el experto guatemalteco consideró que en la capital del país se tendrá que trabajar el tema plurilingüe y que tendrá que pasar por adecuaciones o reformas legales.

Indicó a los asistentes que la parte más importante de una cultura es su idioma, que tarda unos mil 200 años en conformarse y en él reside la evolución de la sociedad, mientras que esta última no ha sabido apreciar que se hablan varias lenguas.

"A los indígenas nos llaman los necios, porque a pesar de los estereotipos, el habla, el color de piel, la discriminación y hasta la manera de andar, nosotros persistimos en nuestra cultura, en la diversidad y en construir identidad, que se resume en: autodefinición, practicar la cultura que asumo e identificarme con el otro", puntualizó Álvaro Pop.

En su turno el secretario de Educación de la CDMX, Mauricio Rodríguez Alonso, se congratuló por el décimo aniversario de la Declaratoria de la ONU y que la Constitución capitalina la haya incluido íntegra, sin embargo advirtió que de no llevarse a cabo un trabajo institucional articulado, difícilmente podrán hacerse efectivos los derechos ahí consagrados.

Desafortunadamente, agregó, vivimos en un país donde la ley no se cumple, por lo que se tiene que asumir el reto que incluye un cambio de mentalidad, un trabajo coordinado entre el gobierno local y federal e interinstitucional, para que las diversas dependencias no lo hagan de manera aislada en varios temas, pero principalmente en el rubro educativo y de la pluriculturalidad indígena.

Rodríguez Alonso reconoció que para la sociedad el tema indígena es invisible "se cree que es un tema menor, pero es debido a la indiferencia porque no hay compromiso", por lo que insistió en un cambio de mentalidad, porque nuestra



Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades
Subdirección de Comunicación Social
Av. Fray Servando Teresa de Mier 198,
col. Centro, del. Cuauhtémoc, C.P. 06090.
Tel. 11 02 65 00, ext. 6547





Constitución local es de avanzada, pero si no hay un trabajo conjunto, no se podrán hacer efectivos todos los derechos.

Al inicio de la mesa, la indígena náhuatl e integrante de la Red de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas Nacionales de la Sederec, Violeta Sánchez Sánchez, compartió con los asistentes al auditorio del Centro de Formación Docente de la Secretaría de Educación de la CDMX, su experiencia de vida al haber estado en un reclusorio por no saber hablar ni escribir en español.

Relató que luego de llegar a la ciudad, su pareja cometió un delito y los apresaron a ambos en el año 2000; se llevó a cabo su proceso sin la asistencia de un traductor y tampoco tuvo audiencias, y fue hasta que comenzó su instrucción escolar y tomó varios cursos y diplomados cuando pudo salir en libertad tras 7 años y medio en el centro femenino de Santa Martha Acatitla.

Tras concluir su educación media superior, ahora se encuentra estudiando la carrera de Derecho, y en coordinación con Sederec ha contribuido a lograr la libertad de 60 personas indígenas que se encontraban privadas de su libertad, dada su labor de perito-intérprete-traductora, y que ella misma define como "un puente de comunicación durante el proceso penal".

Violeta Sánchez hizo un llamado a las distintas comunidades indígenas para que conozcan sus derechos y no permitan que ninguna persona o institución los violen.

"Quiero decirles a mis hermanos que sí podemos, que no importa las veces que haya que caer hay que levantarse; yo luché con uñas y dientes y ahora estoy aquí con ustedes", concluyó la indígena que en voz de la directora general de Equidad para los Pueblos y Comunidades de la Sederc, Evangelina Hernández, es un ejemplo de tenacidad ya que durante su reclusión tomó 226 cursos de



Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades
Subdirección de Comunicación Social
Av. Fray Servando Teresa de Mier 198,
col. Centro, del. Cuauhtémoc, C.P. 06090.
Tel. 11 02 65 00, ext. 6547





capacitación y diplomados en distintos oficios y áreas, incluyendo los idiomas inglés y francés.

--o0o--



Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades
Subdirección de Comunicación Social
Av. Fray Servando Teresa de Mier 198,
col. Centro, del. Cuauhtémoc, C.P. 06090.
Tel. 11 02 65 00, ext: 6547

